

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a 09 de Septiembre de 2020.

**DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

En atención a la Guía de Evidencias Documentales de la evaluación de la plataforma SEVAC obligación D.4.3. "Publica los Programas y Proyectos de Inversión", manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo que NO APLICA el reactivo D.4.3 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, ya que este ente no publica ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez.
Subdirectora de Administración y Finanzas
del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Nezahualcóyotl**



¡Deporte para Todos!